



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10350/2026 en el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Dr. Federico Serra, propone la incorporación de nuevos integrantes al Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera fue creada en forma conjunta por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia por Ordenanzas N° 003/2019FQByF- y N° 7/2019 -FICA- homologadas por RCS N° 5/2019 y cuenta con reconocimiento oficial provisorio de su título por Resolución NO-2020-80516464-APN-DAC de CONEAU.

Que en el año 2019 se aprobó la estructura de gestión y se designó a la directora, al codirector e integrantes del comité académico de la carrera según consta en la Resolución Conjunta N° 060/2019-FQByF y N° 052/19-FICA y homologada por Resolución N° 69/19-CS.

Que por disposición conjunta OCD N° 96/21-FQByF y OCD N° 49/21-FICA se autorizó la incorporación de nuevos/as integrantes al Comité para cubrir dos vacantes generadas por fallecimiento y jubilación de dos de sus integrantes.

Que por RCD N° 86/24-FQByF y RCD N° 159/24-FICA se protocolizó la incorporación de nuevos/as integrantes al Comité para cubrir dos vacantes generadas por jubilación de dos de sus integrantes.

Que el Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos se encuentra actualmente sin director ni codirector por las renunciadas presentadas por la Dra. Mercedes Campderrós (EXPE: 16559/2025) y del Dr. Ricardo Luis Sager (RCD14-25/2025).

Que según el Reglamento vigente del Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (OCS N° 1/2020) el Comité Académico estará conformado por representantes de ambas Facultades, al menos dos de cada Unidad Académica (Art. 8°) y que durarán tres (3) años en sus funciones y al cabo de ese período podrán ser reelectos en forma total o parcial por un único período adicional (Art. 9°).

Que resulta necesario incorporar a nuevos/as integrantes para conformar el Comité del Doctorado a los fines de continuar con las tareas propias de la carrera. Por lo tanto, se propone la incorporación de: Dra. Liliana Beatriz Villegas (DNI N° 23483923) de FQByF; Dr. César Almeida (DNI N° 26510775) de FQByF; Dra. María Laura Rodríguez (DNI N° 27394746) de



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

FICA; Dra. María Lucía Ruiz (DNI N° 25394683) de FICA; Dra. María de los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552) de FICA y Dra. Marisa Mariela Garbero (DNI N° 29427767) de FICA.

Que esta solicitud se tramita en forma paralela en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia mediante EXPE N° 10223/2026 y cuenta con el aval del Consejo Asesor de Posgrado y la aprobación del Consejo Directivo de la FQByF.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias analizó la presentación en su reunión del miércoles 17 de junio de 2026 y recomendó su aprobación al Consejo Directivo.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, y en virtud de lo acordado en su reunión del 25 de junio del 2026 y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la incorporación de los/las siguientes integrantes al Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos: Dra. Liliana Beatriz Villegas (DNI N° 23483923); Dr. César Almeida (DNI N° 26510775); Dra. María Laura Rodríguez (DNI N° 27394746); Dra. María Lucía Ruiz (DNI N° 25394683); Dra. María de los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552); Dra. Marisa Mariela Garbero (DNI N° 29427767); para conformar el comité académico de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la conformación del COMITÉ ACADÉMICO de la carrera de posgrado DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, según el siguiente detalle:

Dr. César Américo Almeida (DNI N° 26510775) - FQByF

Dra. María de los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552) - FICA

Dra. Gabriela Isabel Favier (DNI N° 21630628) - FQByF

Dra. Marisa Mariela Garbero (DNI N° 29427767) - FICA

Dra. Liliana Myriam Grzona (DNI N° 14035518) - FICA

Dr. Carlos Rodolfo Pungitore (DNI N° 23901091) - FQByF



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Dra. Ana Noelia Rinaldoni (DNI N° 25668774) - FQByF

Dra. María Laura Rodríguez (DNI N° 27394746) - FICA

Dra. María Lucía Ruiz (DNI N° 25394683) - FICA

Dra. Liliana Beatriz Villegas (DNI N° 23483923) - FQByF

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

sec- inv-posg

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Vicedecano a/c Decanato (RD N° 633/2026), Guillermo Ariel Martínez - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas